



D.1.3. Formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	En la Ley de Ingresos Municipales se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen de los recursos propios y de las participaciones federales
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento: Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal.
¿En qué se gasta?	Gastos corrientes de administración. - Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, etc. Inversiones. - Es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal. Cancelación del pasivo. - Son las asignaciones que el ayuntamiento destina al pago de los créditos obtenidos de instituciones bancarias y otros acreedores.
¿Para qué se gasta?	Servicios personales. - Son los gastos destinados a pagar al personal que labora en la administración municipal en funciones normales. Servicios asistenciales. - Son las erogaciones que hace el 2 ayuntamiento para apoyar a las instituciones que prestan servicios sociales y de asistencia a la comunidad; asimismo, es el apoyo a las actividades cívicas, culturales, productivas y recreativas del municipio. Gastos generales. - Son los gastos destinados a cubrir el costo de las actividades municipales en la conservación y mantenimiento del patrimonio municipal y de los servicios públicos. Material de consumo. - Son las asignaciones del presupuesto que cubren los gastos de artículos y materiales de uso corriente en la administración municipal.

*“Construyendo Juntos Un Mejor Futuro”*

<p><b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b></p>	<p>El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso.</p>
---	--

<b>Ingresos</b>	
¿Cómo Se obtienen los ingresos?	¿Cuánto se recauda?
<b>Total</b>	40,4551,706.30
<b>IMPUESTOS</b>	134,098.96
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	0.00
<b>DERECHOS</b>	223,666.47
<b>PRODUCTOS</b>	62,117.74
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	40,031,823.13
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	0.00
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	0.00

<b>Egresos</b>	
¿En qué se gasta?	¿Cuánto se gasta?
<b>Total</b>	40,451,706.30
<b>Servicios Personales</b>	10,134,000.00
<b>Materiales y Suministros</b>	1,943,512.15
<b>Servicios Generales</b>	2,300,000.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	950,000.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0.00
<b>Inversión Pública</b>	25,124,194.15
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00
<b>Deuda Pública</b>	0.00